



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PETRA

**12889**

*Aprobación inicial de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016*

Se comunica que, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local (artículo 212.3 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, en particular), se somete a información pública el expediente relativo a la Cuenta General dictaminado por la Comisión Especial de Cuentas, y correspondiente al ejercicio de 2016; para que pueda ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento durante 15 días hábiles y se puedan presentar por escrito las reclamaciones, menciones y observaciones que se consideren pertinentes, en un plazo total de 23 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Petra, 15 de noviembre de 2017.

**El Alcalde**

Martí Sansaloni Oliver.

